BIENES

LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. (SPRBUN), INVITA A PARTICIPAR Y PRESENTAR PROPUESTA PARA LOS SIGUIENTES MATERIALES:

SOLPED	POSC	MATERIAL	TEXTO BREVE	CANT.	REFERENCIA
10073399	10	60010643	MANGUERA ASCENSO 0,74m QUINTA RUEDA	8	R2 3/8 2SN X 0,74 M MOA HR 3/8 X 3
10073400	10	60010644	MANGUERA DESCENSO 2,16m QUINTA RUED	7	R2 1/2 2SN X 2,16 M MOA HR1/2 X 3/4
10073401	10	60010650	MANGUERA DIRECCION 1,40m	8	R2 3/8 2SN X 1,40 M MOA HR 3/8 X 9/

16-Feb-2024	**19-Feb-2024 hasta las 04:00 p.m.**
Recepción de la información para la evaluación económica y técnica:	
La cotización debe ser enviada bajo el asunto: ***COTIZACION SOLPED 10073399-3400-3401*** - didas@sprbun.com jefa de compra y ZFPE - Kareng@sprbun.com auxiliar de compra	
Solicitud de aclaraciones	
Las solicitudes de aclaración o consulta se deben dirigirse a: - didas@spbun.com Jefe de compras y ZFPE (E) - Kareng@sprbun.com auxiliar de compra (E)	
Observaciones	
- Si es seleccionado para esta compra debe cumplir con las fechas de entrega y demás acuerdos suministrados en su cotización. No se aceptan entregas parciales. - Si ofrece un descuento, por favor indicarlo en la cotización. - Toda cotización debe estar expresada en pesos colombianos COP$	

Observaciones:

Es requisito indispensable para participar en este proceso de invitación a Cotizar/Ofertar, estar inscrito como proveedor activo ante nuestra compañía. Para tal fin, por favor consultar documentos y requisitos en https://www.sprbun.com/web/portal/instructivos. Los documentos anexos que allí se señalan deben ser enviados al correo electrónico proveedores@sprbun.com.

La presente invitación a cotizar no es vinculante. En consecuencia, no constituirá una oferta de negocio jurídico por parte de SPRBUN y por consiguiente ésta tendrá siempre derecho a seleccionar o no alguna de las Ofertas, e incluso, se podrá suspender o terminar, en cualquier momento, el correspondiente proceso de selección. Por lo tanto, la preselección de cualquier Oferta y/o Cotización, no genera para el respectivo Oferente o Cotizante derecho alguno.

Para el presente proceso de selección se deben tener en cuenta por parte del oferente, las inhabilidades, incompatibilidades y posibles conflictos de intereses y/o competencias que se observan contempladas en el Código de Ética de la Sprbun; los cuales se encuentran publicados en la página web http://www.sprbun.com/web/portal/documentos-legales